

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LII - Núm. 14.896

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 28 de Junio de 1933

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

La ley de Orden público

En el Congreso comenzó ayer la discusión sobre la ley de Orden público. Fundamental proyecto que está llamado a tener una gran resonancia parlamentaria ya que el debate, contra lo que se esperaba, se ha iniciado con mar de fondo en algunas minorías—la socialista entre ellas—y servirá para delimitar la posición en este trascendental asunto de los diferentes grupos parlamentarios.

Apresurémonos a decir que la elaboración de una Ley de Orden público nos parece de absoluta urgencia. En esto disintimos del criterio sustentado por el señor Royo Villanova, que estimaba ayer en el Parlamento que con la Ley de 1870 es suficiente para que cualquier Gobierno democrático y liberal pueda garantizar el orden público.

De 1870 a 1933, van sesenta y tres años de diferencia en los cuales las circunstancias políticas del país han sufrido tan rudos embates que, como consecuencia de ello, ha nacido una nueva conciencia ciudadana y se han suscitado nuevos problemas desconocidos hace dos lustros para los hombres que redactaron la famosa ley cuya vigencia se quiere prolongar.

Creemos que es necesario elaborar una ley de Orden público adaptada a las nuevas necesidades de la República en la que estén previstas todas las dificultades que a diario surgen, dadas las características genuinas de régimen republicano.

Ahora bien: ¿cómo ha de ser esa Ley?... Abramos un amplio margen a la discusión y hagamos votos por que la serenidad respaldada en un voto y otro sector de la Cámara, en el debate de tan trascendental proyecto. Estriba en ello casi tanto como la definitiva consolidación del régimen. Se fundamenta en ello la restauración de un equilibrio social resquebrajado por constantes propagandas disolventes y en definitiva la nueva Ley de Orden público escrupulosamente estudiada por todos ha de ser el basamento de la tranquilidad pública. Juzguese si el proyecto tiene importancia y trascendencia para que se le dé la importancia que merece, presentándole en la Cámara cuando las noticias contradictorias del hallazgo de los aviadores españoles habrían creado un ambiente de expectación que distraen la atención política de tan interesante proyecto.

El señor Royo Villanova consumió un turno sobre la totalidad. Señaló el batallador diputado por Valladolid el estado de inquietud que se ha creado entre los ciudadanos pacíficos por la extensión de la terrible plaga del pistolero. Las medidas especiales adoptadas por el Ministerio de Justicia estableciendo penalidades de excepción para la tenencia ilícita de armas de fuego no son suficientes para evitar el grave peligro, puesto que se da el caso paradójico de que mientras personas de recta conducta encuentran una serie de dificultades e inconvenientes en los centros oficiales para obtener licencias de uso de armas, maleantes acostumbrados a vivir al margen de la Ley poseen las de todas clases.

Muchos aspectos interesantes existen, además de este, en el proyecto de Orden público. El establecimiento de multas extraordinarias, la concesión de autorizaciones de reunión y manifestación, la regulación y venta de periódicos, manifiestos y otra serie de disposiciones especiales muy cercanas a las medidas de excepción, merecen discusión detenida y serena, para evitar que la nueva ley de orden público, lejos de representar la garantía de los derechos ciudadanos, constituya una trampa donde pueda agazaparse la arbitrariedad y el arbitrio menudo de un Gobernador civil.

### Instantánea política

## EL MAL CAMINO

El discurso pronunciado por el señor Largo Caballero en Ginebra le ha dado una excesiva trascendencia, porque bien analizadas las palabras del Ministro se advierte que hay un poco de snobismo en los conceptos sobre el Estado y la libertad.

Se ha puesto en claro si de labios del señor Largo Caballero salió el nombre de aquel caldero, sirvo de tradición y asiática la médula que es conocido todo el mundo por el pseudónimo de Lenin. Lo cierto es que Lenin despreciaba la libertad, porque la entendía ni la había vivido. Si al pueblo ruso se le hubiera entregado la rienda del Estado no habría sabido hacer uso de poder. La función crea al órgano en este caso, y el ejercicio de la misma adiestra a los hombres y hace prudentes. Ni Lenin ni los rusos entendían estas palabras. Jamás había sabido lo que era actuar frente a frente con los poderes, ni defender la dignidad humana, humillada todos los días en las cárceles del zarismo, como ahora en las prisiones y en el destierro bolchevique.

### AVISO AUTOMOVILISTAS!

El 30 del actual termina el plazo de Nacional Pirelli para regalar una cámara con cada cubiertita. Faltan pocos días. Aprovechenlos.

Bazar "EL GALLO" que posee la civilización occidental.

Claro está que este nuevo "registro" del Ministro no es aquí precisamente que tantas veces se ha propugnado desde la tribuna del socialismo, ni está en paralelismo con el programa que los socialistas aportaban a la revolución reivindicando para el pueblo el ejercicio de todas las libertades, el uso de todos los derechos y el predominio y respeto de su soberanía. Ahora resulta que el Estado es un poder absoluto por definición (le ha faltado decir que la definición es de tipo fascista o bolchevique, tanto monta) y que la libertad no existe. No hay más poder que el del Estado y como él se ejercita por sus representantes los ministros no hay otro poder que el ministerial. Por esta serie de proselitismo, sorites y epigramas podría llegarse sin esfuerzo mental a la conclusión de que no hay más poder que el del ministro del Trabajo, ni otro ministerio que el del señor Largo Caballero.

Este es el mal camino. Alvarez de LEON.

Vuelve a desmentirse el hallazgo del "Cuatro Vientos"

## El indio Balcazar que dió la falsa noticia del descubrimiento de los cadáveres de Barberán y Collar ingresa en la cárcel de Minatitlán

### El estado de ánimo del pueblo mejicano se compara al experimentado por los Estados Unidos cuando la desaparición del "baby" de Lindbergh

#### Noticias de madrugada

##### FALSA NOTICIA

En el ministerio de la Gobernación han manifestado esta madrugada que a las 22,30 (hora española), el encargado de Negocios de España en Méjico telegráficamente al Gobierno español diciendo que el embajador le comunicaba desde Mattilan, que es falsa la noticia del hallazgo del "Cuatro Vientos". Agrega que resultan inexactas las informaciones oficiales enviadas a esta Embajada y los telegramas del vicecónsul en Puerto Méjico, transmitidos a V. E. por cables anteriores.

El noble estado pasional del pueblo y las dificultades de comunicación por las enormes distancias, ocasionan diariamente rumores de imposible y rápida comprobación. Firma el despacho el señor Seminario, encargado de Negocios.

##### EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEJICO DICE QUE NO ES CIERTO HAYAN SIDO HALLADOS LOS CADÁVERES DE LOS AVIADORES

A las siete y media conferenció el ministro de Estado desde el Congreso con la Embajada de España en Méjico.

Le manifestó que el señor Alvarez del Vayo acababa de desembarcar en Puerto Méjico de regreso del lugar donde se decía había aparecido el "Cuatro Vientos" con los cadáveres de Barberán y Collar.

Las noticias facilitadas por el embajador anunciaban que no se ha confirmado el descubrimiento de los cadáveres.

El ministro volverá a conferenciar con el señor Alvarez del Vayo esta madrugada.

Parece que ha sido desmentido el cable que había circulado profusamente relativo al hallazgo de los cadáveres de los aviadores, no habiéndose por tanto comprobado dicha noticia.

##### TODAVIA HAY ESPERANZAS

A las ocho y media de la noche la Transradio comunica el siguiente cablegrama de Méjico:

"El embajador de España dice que del interrogatorio hecho en su presencia al viajero Balcazar, resulta inexacto lo manifestado hasta hoy sobre el hallazgo del "Cuatro Vientos". Todavía abrigamos esperanzas".

#### Lo que dice la Prensa española y mejicana

LA PRENSA MADRILEÑA. Todos los periódicos de la mañana dedican sus editoriales a comentar los episodios de la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar.

Ante la desmentida noticia propalada ayer por Méjico, asegurando que los cadáveres de los aviadores habían sido encontrados en el estado de Tabasco, alientan nuevas esperanzas.

"La Libertad" se queja de las ligerezas cometidas, que ciertamente no las originó la prensa.

"El Debate" se expresa en igual sentido, diciendo que los periódicos se limitaron a recoger informaciones confirmadas en los centros oficiales según datos transmitidos por nuestra embajada en Méjico.

"Ahora" resalta que en Puerto Méjico ha sido detenido un individuo apellidado Balcazar, autor de la falsa noticia.

"El Sol" advierte que han pasado ya muchos días desde que ocurrió la desaparición de los aviadores para que la esperanza

de ser encontrados sanos y salvos pueda agrandarse después de conocidas las últimas informaciones.

LA PRENSA MEJICANA. Todos los diarios mejicanos expresan el sentimiento emocionado de aquella República por la desaparición del "Cuatro Vientos" y lamentan el confusiónismo a que han dado lugar las ligerezas cometidas por algunos individuos mientras el Ejército y la aviación del país se entregaban esforzados al hallazgo de los gloriosos pilotos españoles.

El embajador español señor Alvarez del Vayo, pernoctó anoche en Vera Cruz y hoy se propone seguir en unión del sargento Madariaga las pesquisas para encontrar el paradero del "Cuatro Vientos".

En el negociado de Relaciones Exteriores, se entregó una nota a la prensa diciendo que el estado de ánimo del pueblo mejicano es idéntico al que se experimentó en los Estados Unidos con motivo de la desaparición del "baby" de Lindbergh.

#### El indio no acierta a explicarse

##### BALCAZAR DETENIDO

Méjico. — El autor de la falsa noticia transmitida a los centros oficiales, es un indio apellidado Balcazar, que se dedica al transporte de agua en una zona de la zona de Méjico.

Es analfabeto y viene observando buena conducta.

En el interrogatorio a que le sometieron las autoridades y nuestro embajador, señor Alvarez del Vayo, declaró que había oído una conversación en la Barra de Santa Ana a varias personas, enterándose por ellas que el gobierno mejicano ofrecía recompensas a quienes en-

contraran vivos o muertos a los aviadores españoles.

Entonces el indio concibió la idea de ganar las sumas ofrecidas y lanzó la noticia de que había visto al "Cuatro Vientos" y a los cadáveres de los aviadores en un lugar casi selvático, creyendo que nadie intentaría comprobarlo.

La nacionalidad de este individuo es dudosa.

Las autoridades decretaron la detención de Balcazar por propagar noticias falsas y su ingreso en la cárcel de Minatitlán.

##### EL INTERROGATORIO A BALCAZAR

Madrid. — El embajador de España en Méjico ha telegrafiado el resultado del interrogatorio a que sometió al indio Balcazar, autor de la falsa noticia ayer propalada por la prensa mundial, asegurando que los tripulantes del "Cuatro Vientos" habían aparecido muertos.

Añade que Balcazar por su incultura, no acierta a explicar claramente por qué lanzó esta falsa noticia.

#### Informaciones de última hora

##### NOTICIAS OFICIALES

A las tres y media de la madrugada se recibió en el ministerio de Estado un telegrama depositado en Méjico a las 18,45 (hora local), diciendo que nuestro embajador, señor Alvarez del Vayo, regresaba de la zona de Tabasco y después de haber realizado escrupulosamente investigaciones personales, podía desmentir rotundamente la información transmitida horas antes sobre el hallazgo del "Cuatro Vientos" y de los cadáveres de sus tripulantes.

##### ¿DIMITE AZCARATE?

Méjico. — Se asegura que ha dimiteido el general Azcarate, jefe del departamento de la Presidencia, a quien se confió la dirección de los trabajos encaminados a la búsqueda de los aviadores.

##### SURGEN NUEVAS DUDAS

Méjico. — A consecuencia de las noticias falsas propaladas en los anteriores días con relación al vuelo del "Cuatro Vientos", se empieza a dudar sobre la afirmación que parecía descartada de que el aparato español fuera visto sobre territorio de Méjico.

##### EN LA EMBAJADA DE MEJICO

Madrid. — Esta mañana a las diez y media en la embajada de Méjico, se facilitó un telegrama desmintiendo el hallazgo del "Cuatro Vientos".

##### DECLARACIONES DE RAMON FRANCO

Madrid. — El comandante Franco, hablando de la desaparición del "Cuatro Vientos", ha declarado que tiene la impresión de que los aviadores cayeron en un lago de Méjico o sobre la selva.

En este último caso aún podría abrigarse la esperanza de salvarlos, toda vez que el aparato pudo aterrizar sobre las copas de los árboles, de igual forma que puede hacerse sobre la tierra y sin riesgo alguno para sus tripulantes.

Cree Ramon Franco que en el caso de no haberse producido heridas, por lo que podría sobreenvenirse la gangrena, pueden estar en condiciones de defenderse durante muchos días, comiendo frutas y huevos de aves.

#### Ayer en las Cortes

## Comienza el debate sobre el proyecto de ley de Orden público

##### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez Moya pide a la comisión de Justicia que dictamine la ley de Arrendamientos rústicos. También solicita que se autorice el traslado de la Audiencia de Murcia al nuevo edificio cedido por la Diputación.

El señor Gil se adhirió al primer punto de estos ruegos.

##### ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y se rechaza la enmienda del señor Casanueva que quedó pendiente de votación en el proyecto de desahucio de fincas rústicas, que es aprobado.

##### LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Se pone a debate la totalidad de la ley de Orden público.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra. Dice que en los momentos actuales no exis-

te autoridad ni orden público. Defiende los principios de la democracia, que significan respeto a la libertad individual, y afirma que la Monarquía cayó por apartarse de los postulados de la libertad, y la República sigue el mismo camino. Elogia la ley de Orden público del 70 y ataca el proyecto presentado.

El señor Sánchez Covisa, de la comisión, le contesta.

El señor Balbontin protesta contra la rapidez con que se quiere discutir el proyecto, sin hallarse presente el ministro de la Gobernación.

El presidente dice que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El señor Royo Villanova defiende la creación de Tribunales de Policía para que no dependa integralmente de los alcaldes de los pueblos el mantenimiento del orden público.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) hace constar su protesta por la celeridad que se imprime a la discusión de este proyecto, y no se explica cómo los partidos de izquierda quieren aprobar esta ley.

El señor Balbontin ataca a la Guardia civil y censura el decreto que convierte en hechos de guerra aquellos en que intervenga la Benemérita.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) se queja de que no conteste el Gobierno.

El señor Cordero manifiesta que los socialistas han presentado varios votos particulares.

Se da por terminada la discusión de la totalidad.

El señor Ossorio pide que no se entre en el articulado, por no hallarse presente el ministro de la Gobernación.

El jefe del Gobierno dice que el ministro no ha podido venir a la Cámara por impedírselo asuntos ineludibles.

Se suspende el debate.

##### EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS

El señor Balbontin ruega al ministro de Estado que explique el estado actual de la gestión encaminada al reconocimiento del Gobierno de los Soviets rusos.

El ministro de Estado declara que la gestión va encaminada a lograr el reconocimiento, por estimarlo como una exigencia de la igualdad de Estados.

A las ocho y veinte minutos de la noche se levanta la sesión.

## Junta Local de la Banca Privada de Palencia

### TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, los Bancos que suscriben no podrán abonar intereses superiores a los siguientes.

#### I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . . . 2 % anual

#### II. OPERACIONES DE AHORRO

A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas . . . . . 3 1/2 % id.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses . . . . . 3 % id.

Imposiciones a seis meses . . . . . 3,60 % id.

Imposiciones a doce meses o más . . . . . 4 % id.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

BANCO CASTELLANO.--BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.--BANCO HERRERO.--BANCO DE BILBAO.--BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR.--BANCO URQUIJO VASCONGADO.--BANCO MERCANTIL.

Palencia, Junio 1933.

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Sucesos en la capital

### Una nuera y una suegra que siguen la tradición.--Falsa alarma

Entre familiares.

Valentina García Santos, de 53 años y Joaquina Lanchares Rubio, de 25, son "suegra y nuera" que al parecer no se hallan en buena armonía, con lo cual no parecerá extraño que den lugar a frecuentes altercados que originan los consiguientes escándalos.

Ayer discutieron acaloradamente y la nuera agredió a su madre política, que resultó lesionada.

En la Casa de Socorro, donde se la prestó asistencia facultativa, se apreció a Valentina unas erosiones en las regiones nasal y labial, otras en la mejilla izquierda e intenso ataque de histerismo, todo ello de pronóstico leve.

Valentina García, presentó ante la Comisaría de Vigilancia la correspondiente denuncia del hecho, denuncia que ha sido cursada al Juzgado municipal.

#### Detenido por el alcalde

Presentado por el alcalde don Sebastián del Olmo, esta mañana compareció ante la Comisaría de Vigilancia, el obrero-residente en nuestra capital Tomás Hervias Martínez, de 30 años, el cual cuando transitaba por la calle Mayor, se encaro con nuestra primera autoridad local demandándole trabajo en forma poco respetuosa.

Como decimos, el mismo Sr. Alcalde procedió a la detención del citado sujeto, que ha sido recluido en los calabozos de la Comisaría, hasta tanto que se aclare lo sucedido.

#### "Turista" detenido.

Por la policía de la plantilla de Venta de Baños, ha sido detenido y conducido a esta capital para su ingreso en la cárcel a sufrir quince días de arresto gubernativo, el conocido cartista vallisoletano José Ubaldo Santamaría, que en busca de "negocio" hacía un viaje de "turismo" con dirección a Burgos.

#### Falsa alarma.

A primera hora de la mañana de hoy, se produjo un contacto entre dos cables de conducción eléctrica de los que cruzan por los Cuatro Cantones, saltando de ellos abundantes chispas que causaron gran alarma entre los transeúntes y vecinos de aquella parte de la ciudad.

Unos empleados de la Electricidad arreglaron la avería, sin que se registrase ningún lamentable accidente.

#### Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Lorenzo Valadrón, de 33 años, que presentaba una herida contusa en el pabellón de la oreja derecha.

Felipe Pampliega, de 3 años, que en el domicilio de sus padres, barrio del Otero, se produjo al caerse sobre la lumbre, varias quemaduras de primer grado, en el cuello, torax y brazo izquierdo.

Lorenzo del Río, de 10 años, que sufría una herida contusa en la región occipital.

## Información del Gobierno

Sin novedad.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas locales el gobernador civil señor Llano Rebanal, manifestándonos que no tenía noticia alguna de interés que comunicarnos.

Dijo el gobernador, que firmada por un agente urbano se le había presentado una denuncia contra un vecino de la casa señalada con el número 28 de la calle Mayor, el cual con motivo de la festividad religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, había colocado en sus balcones colgaduras que por la parte posterior tenían los colores de la bandera monárquica y además puestas en tal forma intencionadamente, que al moverlas el aire mostraban por completo los ya citados colores. En la misma denuncia se hace constar que también otro vecino de la casa que hace esquina a las calles Mayor y Alcalá Zamora, había colocado otras colgaduras en la misma forma y condiciones.

Acompañando a la denuncia, se ha entregado en el Gobierno civil, una de las colgaduras de las que fueron colocadas en la primera de las casas denunciadas.

Probado el hecho, dijo el señor Llano Rebanal, se impondrá una fuerte multa a los denunciados.

Terminó el gobernador manifestando a los periodistas que las noticias recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

### La "kermesse" de mañana

Mañana, a las diez de la noche, se inaugurará la elegante terraza del "Hollywood Salón", con la "kermesse", a la que se invita a las familias de las señoritas.

Para el acceso a la fiesta regirán los nuevos "carnets" de señoritas, que se están repartiendo al efecto.

## Crónica de los deportes

Mañana se celebrará la gran carrera ciclista organizada por la Sociedad Deportiva "Unión Castilla" con la cooperación de la Casa Neira.

#### RECORRIDO

Palencia, Carrión de los Condes, Villada, Palencia, con un total de 110 kilómetros.

#### SALIDA

La salida será a las siete y media de la mañana, teniéndose que encontrar los corredores en los Jardines de la Estación del Norte lugar de la meta, media hora antes de la salida.

La cuota de inscripción es de 3,50 pesetas para los socios y de 5,00 para los no socios.

Hasta la fecha hay varios premios que son muy importantes, esperando contestación hoy mismo de otros varios.

El primer team del "Unión Castilla", se desplazará mañana a Ibero de la Vega, para jugar un partido amistoso contra una selección de Ibero de la Vega y Frómista, indicando la Directiva de este Club que todo aquel socio que desee ir a dicho pueblo, lo comunique en nuestro domicilio, Calle Mayor Principal, número 23, saliéndose de esta capital a la una y media de la tarde.

## Palencia al día

El "planchazo" periodístico que la Prensa española se ha tirado al recoger con la natural extensión la falsa noticia del hallazgo de los aviadores españoles en el Estado de Tabasco, no tiene precedentes.

La dificultad de comunicaciones con Méjico, la falta de probidad periodística de determinadas Agencias extranjeras y otra serie de circunstancias han contribuido a que el "canard" haya sido la nota destacada del día...

De cualquier forma alegrémonos de que la triste noticia haya sido una vez más desmentida. Y hagamos votos por que al final de estos días de incertidumbre se confirme la noticia del hallazgo, sanos y salvos para gloria de la aviación española.

—La actualidad local corre hoy de relieves.

¿De dónde llega ese joven que es un dechado de elegancia? pues llegará de... Madrid... o del [París de la Francia... Después de grandes desvelos lo [adivinaron al fin: Ha comprado la camisa, ese traje y el sombrero en la Casa de Martín. Camisería Fina. Novedades. Mayor Pral., 78

## Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que otra vez ha sonado el nombre de la laguna de la Nava.

—Que ¡lagarto, lagarto!...

—Que hay cosas que vale más no moverlas.

—Que en el "Muni" existe paz octaviana.

—Que los concejales acuden estos días poco por aquella Casa.

—Que así es cómo se explica que no anden a la greña.

—Que los republicanos conservadores marchan mañana a Salamanca a escuchar el anunciado discurso de su jefe.

—Que de buena tinta sabemos que Miguelito piensa abrocharse la chaqueta.

—Que no va a quedar "titere con cabeza".

—Que se habla mucho de caireles y pitones.

—Que si viene Colomo para septiembre.

—Que si la corrida será a base de Ortega.

—Que mientras no surjan media docena de valientes y digan aquí estamos, va a resultar un poco difícilillo la organización de un gran festejo taurino "serio" en honor de San Antolín.

—Que ya que hablamos de ferias diremos que la comisión municipal de festejos lleva sus trabajos muy adelantados.

—Que por de pronto ha ultimado algunas atracciones maravillosas, tales como ciertos musicales a cargo de Guzmán Ricis, cucañas, fuegos...

—Que las sorpresas fuertes se reservan para más adelante.

—Que la cuestión es intrigar y pasar el rato durante el verano.

—Que por eso esta sección se califica de "chismes".

—Que esta temporada nos vamos a divertir.

—Que mañana se inaugura el programa veraniego con una gran "kermesse" en un afamado "dancing" centro de reunión de la "gente joven".

—Que promete estar animadísima.

## Crónica de Tribunales

Hoy se vió en la Audiencia ante el Jurado, la causa contra Urbano Muñoz, del Juzgado de Cervera, por abusos deshonestos, que se celebró a puerta cerrada.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

#### Señalamiento.

Para mañana a las diez, está señalado el juicio oral por abusos deshonestos contra Diego Hernández Castellón, en causa procedente del Juzgado de Cervera.

Abogado: señor Santos Pastor.

Procurador: señor Casado.

## El decreto sobre habilitación de edificios para la instalación de centros docentes

La Ley de 2 de los corrientes obliga al Estado a disponer en primer lugar de octubre de edificios donde poder instalar los Centros de Segunda enseñanza que se creen para sustituir a la que hasta ahora han profesado las Ordenes religiosas.

La imposibilidad de proyectar y constituir en tan corto plazo los edificios necesarios para alojar estos nuevos Centros permite confiar en que la Ley cuente para su cumplimiento con la asistencia de Corporaciones oficiales, entidades y particulares que sientan la realidad de estos problemas.

Dispuesto a dar cabal cumplimiento a dicha Ley, y atendiendo a las necesidades del servicio que al Gobierno le está encomendado, a los fines de la inmediata sustitución y a las condiciones más ventajosas para establecer los nuevos Centros que van a crearse, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes invita a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares radicadas en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido, a ofrecer gratuita o remuneradamente edificios utilizables para la instalación de Centros de Segunda enseñanza, que han de comenzar a funcionar el 1 de octubre del corriente año.

Art. 2.º Las proposiciones habrán de dirigirse al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, haciendo constar en el sobre la nota siguiente: "Oferta de edificio para la Segunda enseñanza".

Art. 3.º Las condiciones del edificio y las ofertas se describirán ajustándose tanto como sea posible a los requisitos que a continuación se enumeran:

Población. Situación del edificio dentro de la localidad, señalando sus vías de acceso y medios de comunicación.

Destino anterior y actual del inmueble.

Descripción del edificio. Disposición general: Número de plantas sobre la rasante. Fachadas, su orientación y longitud. Patios, su extensión superficial. Fecha aproximada de la edificación. Materiales empleados en la construcción de muros de fachada, traviesas de carga, pisos y cubierta.

Instalaciones: Electricidad, calefacción, saneamiento, agua potable.

Datos complementarios: Los que se juzgen pertinentes para dar idea lo más completa posible del edificio (Memoria, planos, croquis acotados, fotografías, etc.)

Condiciones económicas. Indicar si el ofrecimiento es gratuito, o, en caso contrario, señalar el precio en renta.

Art. 4.º Las ofertas deberán hacerse antes del 10 de julio del corriente año.

Art. 5.º Caso de no presentarse en esta fecha las ofertas que este Ministerio juzgue conveniente, se dispondrá por éste que la Junta encargada de la sustitución de la Segunda enseñanza dada en la actualidad por las Confesiones y Congregaciones religiosas, por sí o delegando en Arquitectos u otras personas competentes que a su propuesta nombre este Ministerio, se proceda a hacer las gestiones necesarias para la adquisición de los locales.

Dado en Madrid a veintitres de Junio de mil novecientos treinta y tres.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Francisco J. Barnés Salinas.

## Sucesos en la provincia

### En una explosión de grisú resulta muerto un minero de Barruelo

#### Barruelo

A las ocho y media de la noche de ayer y a consecuencia de la explosión de una bolsa de grisú, en una de las graderías altas del Pozo llamado "Peña Corba", encontró la muerte el minero Isaac del Barrio Fernández, de 45 años de edad, casado, padre de cinco niños de corta edad.

La noticia, al conocerse entre sus compañeros, produjo el natural sentimiento, pues la víctima gozaba de generales simpatías.

Mañana a primera hora se practicará la autopsia al desgraciado obrero, y el entierro tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Hoy se suspendieron los trabajos en señal de duelo en toda la cuenca minera, actuando únicamente los empleados indispensables en el desagüe de pozos y energía eléctrica.

"El Diario" se asocia al sentimiento del pueblo de Barruelo que una vez más sufre las consecuencias del terrible azote del grisú.

El Corresponsal.

#### Cisneros

Detenido por amenaza.

En virtud de denuncia presentada por los perjudicados, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, por la Guardia civil localidad Mauricio Pérez (Amadrés) (a) El Rata, que con una pistola automática amenazó de muerte e hizo un disparo sin consecuencias, contra sus compañeros los hermanos Eleuterio y Lucio Escudero Herranz.

La pistola con que disparó Mauricio, le fue arrebatada por los ya citados hermanos y después entregada a la Guardia civil.

#### Osorno

Pequeño robo.

Durante la noche del 25 al 26 del actual, unos desconocidos sustrajeron varios generos de consumo y licores, valorados en unas 25 pesetas, en la cantina que en la estación del Norte tiene establecida la vecina de esta villa Teófila Gutiérrez Juárez.

Del hecho se ha presentado la correspondiente denuncia ante el Juzgado municipal y la Guardia civil del puesto realizan las diligencias oportunas para descubrir a los autores del robo.

LA CASA más surtida en máquinas de ocasión es la de

S. MORRONGO Mayor Principal, 166.

### E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

## Revista de los mercados

Trigos.—En general continúa la buena tendencia del negocio, que sigue adquiriendo animación, actividad y mejora en los precios. La oferta mantiene su retraimiento y sólo cede lo que precisa para ir cubriendo sus necesidades. La demanda es activa y a causa de ello, se anima el negocio a pesar del retraimiento indicado.

Para las clases corrientes se paga en Valladolid el precio de tasa y las selectas ganan dos a tres reales en fanega.

Otras plazas cotizan la fanega: Palencia, a 77 y 78 reales; Medina del Campo, a 80; Astorga, a 77; Sedano, a 75 y 76; Mayorga de Campos, a 72; Piedrahíta, a 73; Covarrubias, a 77.

En los mercados de la región

el negocio es poco activo por querer los compradores adquirir a la cotización actual, pero como la oferta es limitada, los precios se mantienen bien y son por kilos: candeal Castilla, de 46,50 a 47,50 pesetas; Mancha, jeja, a 47,50 pesetas; Mancha candeal, a 47,60; Aragón, de 47 a 47,80; Navarra, a 47; Urgel, a 46; Cervera, a 45; Extremadura, de 46,50 a 47,50; Extremadura chicher, a 46,75; Lérida, a 46.

Semolero de Extremadura, de 46,50 a 47 pesetas los 100 kilos; idem de Andalucía, a 48; provincia de Sevilla o Cádiz.

Harinas.—Sigue aliviándose la situación de la molinería y no se hallan abarrotados existencias sus almacenes.

Sevilla: semolas para embudo, que 67 pesetas los 100 kilos; harina panificadora en Sevilla harinas de trigos recios, fina, tra, 62; primera semolada, corriente primera, 50; idem segunda, 58; idem tercera, 57; harinas de trigos blancos, de Francia, Aragón, 74; media fuerza, Candeal Castilla y Andalucía.

### S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA

manchega, domina también la demanda a la oferta, con la ventaja consiguiente para los precios que son por 100 kilos: candeal extra, de 40 a 50 pesetas; selecto, de 48 a 49; candeal segunda, de 48 a 49; duro, de 47 a 48; corriente, de 46 a 47; flojo, de 44 a 45.

Sevilla continúa cotizando a 43 y 44 pesetas los 100 kilos, sobre vagón o muelle Sevilla.

En Valencia los precios por 100 kilos, sobre vagón procedencia, son los siguientes: jeja y candeal Mancha, a 44 pesetas, sin envase; hembrillas, a 43; candeal Peñaranda, a 46, con envase; Salamanca, a 46; duro extremeño, a 46; rubión gomecello, a 47; duro Andalucía, a 46.

En el mercado de Barcelona

### PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 135 LEA USTED EL DIARIO

## Delegación Provincial de Trabajo de Palencia

#### EDICTO

Se recomienda muy encarecidamente a todos los señores alcaldes de esta provincia, que tramiten su caso en la vigilancia del cumplimiento de las Leyes Sociales y en particular, de las relativas a la jornada máxima legal, (Decreto de 1.º de Julio de 1931, declarado Ley de la República en 9 de Septiembre del mismo año) y al descanso dominical (Decreto de 8 de Junio de 1932), ya que a los citados señores alcaldes incumbe esta misión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 4 de Septiembre de 1930 (Gaceta del 6) que se copia a continuación:

"Artículo 5.º. Los alcaldes, por medio de sus Agentes, auxiliarán la acción inspectora, que será ejercida por ellos exclusivamente en las localidades en que no exista Delegación del Consejo de Trabajo, ni funcionarios de la Inspección del Trabajo".

Por la Inspección Provincial de Trabajo, se resolverán cuantas dudas puedan surgir acerca del mejor cumplimiento de lo que anteriormente se dispone y facilitará las instrucciones pertinentes a demanda de las citadas Autoridades.

Palencia 24 de Junio de 1933.

—El Delegado provincial de Trabajo: P. A. Manuel Martín Rascón.

## Vida religiosa

#### S. I. CATEDRAL

Día 29 de junio: La festividad de San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Andrés García de la Cruz.

Por la tarde a las cinco, terminado el Coro. Fiesta de la Buena

### Yagües García OCULISTA consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Prensa, con exposición del Santísimo, Rosario, Sermón que predicará el M. I. señor Magistrado y reserva solemne.

La colecta de este día y que se celebrará en todas las Iglesias, será destinada a los fines de "El día de la Buena Prensa".

En la parroquia de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, mañana fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, habrá misas desde las seis a las once y media, o sea de media en media hora.

Los cultos de la tarde se suprimen en esta Iglesia, por celebrarse en la Santa Iglesia Catedral.

## ENTRETENIMIENTO

# lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

## EL SIGLO XX

### CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INYECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo. Calle de la Fasión, números 1 y 3. pral. Apartado 73 VALLADOLID

### BANCO HERRERO PALENCIA Capital: 15.000.000 de pesetas CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100 Cajas de alquiler. Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja. Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

### RATOPAX Destruye las ratas y ratones, siendo inofensivo para los humanos y para los animales domésticos. De venta en los almacenes de Droguería de DAMASO GARCIA



Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

## Noticias de actualidad nacional

### Las minorías agraria y vasconavarra se reúnen para tratar de la Ley de Arrendamientos rústicos

**EN EL CONGRESO**  
Se reunieron esta mañana en una de las secciones del Congreso los diputados que integran las minorías agraria y vasconavarra, ocupándose del proyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas.

Se autorizó al señor Martínez de Velasco para que visite al señor Besteiro y le exponga el deseo de los agrarios de que el dictamen se distribuya con la mayor antelación posible que permita un detenido estudio del mismo.

Los periodistas le hablaron de la organización de la enseñanza privada, diciendo el señor Martínez de Velasco que van por muy buen camino las gestiones para la constitución de una sociedad con un capital de cinco millones de pesetas que se dedicará al establecimiento de nuevos centros docentes.

Las acciones para la constitución de dicho capital serán de cincuenta pesetas y los accionistas solo tendrán que desembolsar de momento el veinticinco por ciento de su importe.

Pretende esta sociedad que la sustitución se efectúe en la fecha marcada por la ley de Congregaciones.

El señor Martínez de Velasco terminó diciendo que ha recibido numerosos y valiosos ofrecimientos encaminados a este fin.

**LOS JURADOS MIXTOS**  
"El Sol" se refiere a las bases aprobadas por el jurado mixto del uso y vestido, que afectan a Madrid.

Resulta que en la actualidad hay en paro forzoso más de 6.000 empleados y considera que no se puede apretar tanto porque en vez de mejorar la situación social se empeora con la aplicación de estas medidas.

**EN AGRICULTURA**  
El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, presidió esta mañana la reunión del Instituto de Reforma Agraria.

**UNA CATEDRA DE ESPAÑOL**  
En el ministerio de Estado se facilitó una nota, diciendo que en San Francisco de California se había inaugurado una cátedra de español para niños y adultos a cargo del profesor señor Mary.

**LOS SOCIALISTAS Y EL PROYECTO DE LEY DE ORDEN PUBLICO**  
La discusión del proyecto de ley de Orden público tuvo que suspenderse al terminar el debate de totalidad porque la minoría socialista, por conducto del presidente de la misma, señor de Francisco, había visitado al señor Besteiro mostrándole el deseo de estudiar el dictamen cuya redacción no le satisficiera, a pesar de que los representantes socialistas en la Comisión de Gobernación le habían aceptado, salvo aquellos casos en los cuales creyeron oportuno presentar votos particulares.

Después de la conferencia del señor de Francisco con el señor Besteiro, éste dió cuenta de ella al señor Azaña. Según noticias, esta actitud de la minoría socialista produjo un hondo disgusto en ambos

presidentes, que estiman que con estas indecisiones se entorpece la labor legislativa y la acción del Gobierno.

La minoría socialista se reunirá para estudiar el dictamen.

**DESPUES DE LA SESION**  
Terminada la sesión, el señor Azaña volvió a conferenciar con el señor Besteiro, y éste recibió después a los periodistas, diciéndoles que en la sesión de hoy, después de los ruegos y preguntas, irá la interpelación del señor Lamamié al ministro de la Gobernación por los sucesos desarrollados en Zaragoza con motivo de la celebración del mitin tradicionalista del domingo.

Tienen pedida también la palabra los señores Albar y Sarriá.

Se entrará en el orden del día, discutiendo el dictamen sobre la modificación de la ley del Jurado con el proyecto de tenencia ilícita de armas; después, el de Arrendamientos de fincas rústicas, o quizá continúe el de Orden público.

Añadió que la entrevista que había celebrado con el señor Azaña había sido para facilitar los trabajos parlamentarios y poner en condiciones de discusión otros proyectos de ley. Hemos tratado de la forma de salvar las dificultades que se presentan al ponerse a discusión algunos proyectos, pues las minorías, después de dictaminarlos, sienten la necesidad de volverlos a examinar, y el señor Azaña está animado de los mismos propósitos que yo.

**INTERPELACION APLAZADA**  
Madrid. — Por no haber concurrido a la sesión de las Cortes el ministro de la Gobernación, no ha podido exponer el señor Lamamié de Clairac la interpelación que había anunciado sobre los sucesos ocurridos el domingo en Zaragoza.

**ESCRITO DE PROTESTA DEL SEÑOR HORN**  
Madrid. — El diputado señor Horn ha entregado al presidente de la Cámara un escrito de protesta contra el gobernador de Vizcaya por haber prohibido las colgaduras nacionalistas y haber impuesto multas a varios diputados. El señor Besteiro ha trasladado el escrito al ministro de la Gobernación, y ha unido su protesta a la formulada contra la imposición de multas a varios diputados.

**EL PROYECTO DE LEY DE ORDEN PUBLICO CAUSA MALA IMPRESION**  
Madrid. — Entre las minorías ha causado mala impresión el proyecto de ley de Orden Público, por estimarse más duro que la ley de Defensa de la República. Se cree que los socialistas se opondrán a su aprobación.

**Casa SANTA CRUZ**  
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111 Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Madrid. — Continuó esta mañana la vista de la causa por los sucesos de Agosto. Se formularon algunas aclaraciones al acta de la sesión anterior.

El defensor señor del Moral, manifiesta que ha recibido una citación del Juzgado por desacato a la autoridad.

Pide se le excuse su asistencia.

La presidencia le invita a que formule su solicitud por oficio.

Presta declaración el capitán señor Fernández Pin, para quien el Ministerio Fiscal solicita pena de muerte.

Manifiesta que cuando se encontraba en el cuartel de Alcalá, recibió una orden para que saliera al frente del Regimiento con dirección a Madrid, con objeto de garantizar el orden.

Dicha orden le fué ratificada por los coroneles Benito y Romero, prometiéndole que así se lo harían constar al primer jefe de su Regimiento.

### Los radicales socialistas piden la derogación de la Ley de términos municipales

En el Congreso se reunió esta mañana la minoría radical socialista.

Se designó a los señores Artigas Arpón y Vargas, para que tomen parte en la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Se eligió al señor López Góicoechea como vocal de la comisión de replicatorios.

También se acordó que los representantes del partido que actuarán como suplentes en el proceso de responsabilidades de la dictadura, intervengan ahora como propietarios en el instruido por los fusilamientos de Jaca.

Actuarán de suplentes los que en el anterior fueron propietarios.

Mañana se reunirá de nuevo la minoría para fijar el programa de colaboración de los ministros del partido en el actual Gobierno y la ratificación de los acuerdos adoptados en la última asamblea, entre los que figura la derogación de la ley de términos municipales.

También estudiarán la relación del partido radical socialista con los restantes republicanos en cuanto a la proporcionalidad de cargos públicos.

### El pistolero en acción

Valencia. — El sereno José María Arenas, sorprendió a unos maleantes, a quienes pidió la documentación.

Uno de los desconocidos le hizo un disparo de pistola, hiriéndole gravemente en el vientre.

El agresor fué detenido y se declaró llamarse Teodoro García.

## Noticias de última hora

### Algora recaba el apoyo de las minorías parlamentarias para que las Cortes concedan una amplia amnistía política

**Lerroux humorísticamente propone la adición de este apartado: "Queda amnistiado el Ministro de Trabajo, por los disparates que ha dicho en Ginebra"**

**EN EL CONGRESO**  
Al llegar esta tarde al Congreso el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux, se encontró en los pasillos con el diputado por Zaragoza, señor Algora, quien le expuso su propósito de presentar en la sesión de hoy una proposición incidental pidiendo al Gobierno una amplia amnistía, por toda clase de delitos políticos.

El señor Algora refirió a don Alejandro las conversaciones que acababa de celebrar con los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Todos se mostraron conformes con la petición de amnistía, excepto el señor Galarza que le respondió que en principio le parecía bien la idea si se excluía del perdón a los menarquicos.

De todas formas el señor Galarza le prometió reunir a la FIRPE para tomar acuerdos.

El señor Soriano calificó de excelente el propósito de Algora, diciéndole que los federales apoyarían su proposición.

El señor Iranzo, representante del grupo "Al servicio de la República" prometió también reunir a su minoría para fijar la conducta que ha de seguir en este asunto.

El señor Roldán, por los progresistas, contestó a Algora que estaba conforme con su iniciativa.

El señor Lerroux dijo al diputado aragonés: —No se moleste en leerme la

proposición, señor Algora. Viendo de usted estoy conforme, pues me consta que la iniciativa proviene de un hombre de corazón y grandes sentimientos.

No obstante, el señor Algora le leyó la proposición incidental y el señor Lerroux replicó: —Me parece bien. Le falta únicamente un apartado, que diga: Queda amnistiado el ministro de Trabajo por los disparates que ha dicho en Ginebra.

En el preámbulo de la proposición del señor Algora, se recoge el clamor de todas las clases sociales españolas que apelan a la generosidad de la República para que perdone a todos aquellos que movidos a impulsos de un ideal político se encuentran sufriendo pena o bajo el anuncio de condena.

Invoca razones de humanidad y alta política y afirma que la potestad de indulgencia y el derecho de gracia es el acto más noble de la soberanía de los pueblos y su ejercicio corresponde a las Cortes.

Al amparo del artículo 102 de la Constitución de la República propone:

Primero. Se conceda amnistía para todos los delitos políticos y sociales sea cualquiera el estado en que se encuentre el proceso.

Segundo. Se incluya en esta

amnistía a los desertores, prófugos y delictos de rebelión.

Tercero. Se amnistiará también a los funcionarios civiles militares separados de sus cargos sin proceso y solo por denuncia o desafecto al régimen, desistiendo de la excepción de aquellos que lo hayan sido por medio de expediente.

Cuarto. Para los no comprendidos en esta amnistía, se rebajará la pena en la mitad, tercera, cuarta o sexta parte, según los casos.

**SIN NOTICIAS**  
Méjico. — Siguen los trabajos de búsqueda de los aviadores españoles, por regiones hasta ahora inexploradas.

**NOTICIAS DE BARCELONA**  
Barcelona. — Ante el anuncio de que hoy se vería en la Audiencia la apelación contra el auto del juez procesando a Casanellas, se reunieron frente a Audiencia un numeroso grupo de comunistas, que dió gritos contra la Justicia y vivas al socialismo.

La Audiencia ha confirmado el auto de procesamiento contra Casanellas.

—El gobernador ha dicho que los 83 presos que anuncian huelga del hambre, no están bajo su jurisdicción.

**LA SITUACION SOCIAL**  
Salamanca. — La Federación Gremial ha acordado solidarizarse con la Patronal Agraria en el caso de que ésta declare el "lock-out".

La Delegación del Trabajo anuncia energías medidas contra los patronos si llevan a efecto su medida y obreros si declaran la huelga.

**ACTOS SUSPENDIDOS**  
Ferrol. — Ante la excitación de los elementos izquierdistas con motivo del mitin anunciado en Teatro en defensa de la prensa católica, las autoridades han denegado su celebración.

Cuenca. — El Gobernador civil suspendió el acto organizado hoy por Acción Católica, ante peligro de graves alteraciones de orden público.

**TOMA DE POSESION**  
El Director de Propiedades señor Campo, se posesionó esta mañana de su cargo, asistido al acto su antecesor, señor Jeda.

**EN LA PRESIDENCIA**  
El jefe del Gobierno compareció esta mañana durante el día hora con el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

A las doce el señor Azaña recibió extensa audiencia mill

### Continúa la vista por los sucesos de Agosto

### La Presidencia impone al defensor señor Montoya una multa de 250 pesetas.---Declara Fernández Pin

Madrid. — Continuó esta mañana la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Se formularon algunas aclaraciones al acta de la sesión anterior.

El defensor señor del Moral, manifiesta que ha recibido una citación del Juzgado por desacato a la autoridad.

Pide se le excuse su asistencia.

La presidencia le invita a que formule su solicitud por oficio.

Presta declaración el capitán señor Fernández Pin, para quien el Ministerio Fiscal solicita pena de muerte.

Manifiesta que cuando se encontraba en el cuartel de Alcalá, recibió una orden para que saliera al frente del Regimiento con dirección a Madrid, con objeto de garantizar el orden.

Dicha orden le fué ratificada por los coroneles Benito y Romero, prometiéndole que así se lo harían constar al primer jefe de su Regimiento.

En la calle Mayor de Madrid, se encontró con su coronel quien le ordenó regresara al Cuartel y se constituyera en arresto.

No le extrañó recibir la orden de salida para Madrid porque en una reunión de oficiales escuchó que se quería cortar un movimiento comunista.

Los oficiales don Antonio Santa Cruz y don Marcelino López confirman las anteriores manifestaciones.

El teniente Vallejo declara que se negó a salir del cuartel.

El capitán don Enrique Bargas, manifiesta que no salió del cuartel el segundo regimiento de Caballería.

El letrado señor Montoya, pregunta al procesado si tramó algún delito.

El procesado contesta negativamente.

El letrado replica: Esto se le debió preguntar al ser detenido. La presidencia impone al

abogado defensor una multa de 250 pesetas.

Se suspende por varios minutos la sesión.

Al reanudarse, declara el oficial García Lambeiro, ex-comandante de Romero, quien manifiesta que vio al coronel Benito y que al salir las tropas a la calle a pesar que se dirigían a restablecer el orden perturbado por un movimiento extremista.

En parecidos términos declaran los tenientes Rafael López Heredia y Fernando Roudas.

El capitán Sainz, dice que no le produjo extrañeza que las tropas salieran a la calle, porque conocía el descontento del Ejército.

Se expresan en parecidos términos los capitanes Monco y Valderrábano.

Este también afirma que buscó inútilmente al comandante mayor en el Cuartel.

El abogado, señor Martínez Acacio, pide conste en acta estas palabras.

El ex marqués de Villavista declara que fué a Alcalá a buscar al coronel Benito.

El ex marqués de Torneros se considera ajeno al movimiento.

El mecánico José Zurril manifiesta que llevó en automóvil a Alcalá de Henares al coronel Benito, quien le hizo ver se trataba de probar un coche.

Se suspende la vista para continuarla mañana.

### Siguen las multas

Por la Alcaldía en el día de hoy se han decretado las multas siguientes:

Don Pedro Martín, por atropellar a un niño con una bicicleta, 25 pesetas.

A los señores don Tomás Prieto Divildos, José María Montores Martín, y don Alfonso Bustillo Avila, por promover escándalo en la vía pública 25 pesetas a cada uno.

A don Alberto Penago, por dejar abandonado el carro en la vía pública interrumpiendo el tránsito, 10 pesetas.

Al propietario del automóvil matrícula VA número 2.002, por circular con exceso de velocidad por la calle Mayor, 25 pesetas.

A don Juan Bilbao, por pastar con reses lanares en el Prado de Valderrobledo, 50 pesetas.

Palencia 28 de junio de 1933.

### Notas de Hacienda

#### CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Estando próximo a finalizar el plazo establecido para la presentación de las declaraciones juradas de los elementos constitutivos de la base imponible de la Contribución general sobre la Renta, correspondiente al actual ejercicio económico de 1933, y habiéndose dispuesto por Orden Ministerial de 12 de mayo último, publicada en la "Gaceta" del 14, que habrán de presentarse en el plazo de sesenta o noventa días, respectivamente, a contar desde la fecha de publicación de dicha orden en la "Gaceta", según se trate de personas residentes en España o en el extranjero, se recuerda a los contribuyentes que se consideren comprendidos en la referida contribución, se apresuren a presentar las declaraciones lo antes posible en evitación de aglomeraciones de última hora, que a nadie favorecen, y responsabilidades consiguientes, ya que dichos plazos son improrrogables.

Palencia 28 de junio de 1933.

El Admor. de Rentas, Enrique Buil.

El Director de Propiedades señor Campo, se posesionó esta mañana de su cargo, asistido al acto su antecesor, señor Jeda.

El jefe del Gobierno compareció esta mañana durante el día hora con el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

A las doce el señor Azaña recibió extensa audiencia mill

Palencia 28 de junio de 1933.

El Admor. de Rentas, Enrique Buil.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

**Compañía del Pacífico**

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 3 de septiembre.  
Vapór "ORDUNA" ... 8 de octubre.  
Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 12 de novbre.

Admite pasaje de Lujó, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Paseo de Pereda, número 9  
SANTANDER

**Banco Urquijo Vascongado**

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

**Intereses que abona**

Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100  
Caja de Ahorros: 4 por 100  
Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100

**HORAS DE CAJA DE 9 A 1**

Asesor: EXCMO. SR. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO

**SUCURSALEN EN VILLADA**